

## **27.º período de sesiones del Comité Forestal - Procedimiento de correspondencia**

### **Tema 8.5 del programa: Diálogo con órganos estatutarios forestales (documento COFO/2024/6.5)**

#### **Respuesta de la Secretaría a las aportaciones por escrito de los Miembros**

La Secretaría acoge favorablemente los comentarios de los Miembros sobre el tema 8.5 del programa, “Diálogo con órganos estatutarios forestales” (documento COFO/2024/6.5).

La Secretaría observó que México destacaba la importancia de los órganos estatutarios forestales a la hora de ofrecer asesoramiento por parte de expertos en apoyo de la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y sus Miembros sobre cuestiones prioritarias, así como su compromiso con el diálogo y la colaboración en el marco de los órganos estatutarios forestales.

#### **I. Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”**

La Secretaría señaló que la Unión Europea y sus Estados miembros alentaban la participación amplia y activa en la 25.ª reunión del Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo y en la octava Semana Forestal del Mediterráneo, así como su apoyo a la creación del Grupo de Trabajo de la Juventud Mediterránea. Se valora muy positivamente el respaldo de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como del Canadá a las medidas propuestas que figuran en el Anexo I del documento mencionado más arriba. La Secretaría también tomó nota de que el Canadá alentaba a los miembros a proseguir con sus labores de restauración y observó sus contribuciones a los informes y las publicaciones de la FAO.

#### **II. Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal**

La Secretaría tomó nota del reconocimiento expresado por la Unión Europea y sus Estados miembros respecto del compromiso del Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal a seguir catalizando las asociaciones estratégicas a fin de ejecutar sus prioridades estratégicas de acuerdo con su Marco estratégico para 2020-2030. Además, la Secretaría tomó nota del apoyo recogido en el párrafo 8 b) del Anexo II del documento señalado más arriba, en el entendimiento de que también contribuirá a cumplir el Acuerdo de París y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

La Secretaría reconoce el comentario de los Estados Unidos de América y Australia sobre el uso del término “bioeconomía” y las implicaciones de la redacción utilizada en la recomendación. La Secretaría desea señalar que el tema 6 del programa provisional permitirá examinar el asunto de forma exhaustiva, momento en el que el Comité Forestal (COFO) podría emitir recomendaciones sobre la formulación adecuada, que también se utilizará en relación con el Comité Consultivo.

La Secretaría agradece el apoyo del Canadá a las medidas sugeridas que figuran en el párrafo 8 a) y b) del Anexo II del documento mencionado anteriormente.

La Secretaría observó que México reconocía los esfuerzos del Comité Consultivo por promover una bioeconomía basada en los bosques y el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Secretaría tomó nota del apoyo de Australia a las recomendaciones presentadas en el párrafo 7 b) a e) del Anexo II del documento mencionado más arriba y de su vinculación con una recomendación conexas formulada por la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico en su 13.ª reunión. Se toma nota de que se anima a la FAO a ofrecer liderazgo internacional para ayudar a gestionar el problema creciente de la seguridad del suministro mundial de fibra, facilitando la información técnica necesaria y ayudando a brindar respuestas adecuadas, en estrecha cooperación con los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

### **III. Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente**

La Secretaría tomó nota de que la Unión Europea y sus Estados miembros reconocían el interés creciente de la Comisión por el papel que desempeñan los árboles de crecimiento rápido y de gestión sostenible y los bosques plantados resilientes y diversos en la lucha contra la deforestación y en el fomento de los beneficios de los bosques en los contextos rurales y urbanos, así como el apoyo a las medidas sugeridas que figuran en el párrafo 13 a) y b) del Anexo III del documento mencionado más arriba.

La Secretaría señaló que los Estados Unidos de América recordaban la existencia de importantes hitos adicionales, como una base de datos de investigadores sobre los árboles de crecimiento rápido, que resulta muy pertinente para el mandato encomendado en la reforma de 2019 de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA) consistente en ampliar los géneros prioritarios de la Comisión (*Populus* y *Salix*) y propiciar una red de colaboración y compromiso entre científicos. La Secretaría tomó nota de la consulta sobre la situación de los preparativos del Libro Verde y se complace en informar que está previsto presentar esa publicación durante la 27.<sup>a</sup> reunión de la CIA. La Secretaría también tomó nota de la propuesta de utilizar “fitotecnologías” en lugar de “biorremediación”. La Secretaría desea señalar a este respecto que la redacción utilizada procede de la propia Comisión, por lo que podría no resultar adecuado cambiarla en esta etapa del proceso. Sin embargo, es posible que la CIA quiera examinar la propuesta y adoptar las medidas oportunas, según considere necesario.

La Secretaría observó que el Canadá valoraba positivamente el progreso de la CIA en la ejecución de su Estrategia y reconocía sus valiosas contribuciones.

### **IV. Grupo de trabajo del Comité Forestal sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas**

La Secretaría tomó nota de que la Unión Europea y sus Estados miembros reconocían la importancia de mejorar las respuestas coordinadas a las necesidades que tenían los miembros de disponer de un enfoque para la ordenación de las tierras secas integrado y multidisciplinar, y a la vez acogían con agrado los avances en la promoción de actividades relacionadas con las tierras secas, entre otras cosas mediante la asociación con entidades tanto internas de la FAO como ajenas a la Organización. Se toma buena nota del comentario sobre el potencial de la agroforestería como conjunto de instrumentos útil para la agricultura sostenible y la restauración del paisaje.

La Secretaría también observó que la Unión Europea y sus Estados miembros reiteraron la importancia de fortalecer la colaboración con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (CLD) y otros procesos de interés, e intentará fortalecer dichas colaboraciones. La Secretaría también tomó nota de la recomendación similar formulada por los Estados Unidos de América y de la propuesta de compartir con la CLD todos los informes o análisis cuantitativos relativos a la degradación de la tierra y la agricultura, e intentará incluir estas propuestas en el programa de trabajo.

Además, la Secretaría señaló la solicitud de que el Grupo de trabajo mantuviera y reforzara la colaboración con el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO, entre otras cosas a través de la iniciativa mundial “Grazing with trees” (Pastoreo entre árboles), e informara tanto al COAG como al COFO sobre los progresos realizados.

La Secretaría observó que Australia agradecía la celebración en 2025 de la tercera edición de la escuela de verano Drylands en su territorio, en paralelo al International Rangeland Congress.

## **V. Comisiones forestales regionales**

La Secretaría reconoció el apoyo de la Unión Europea y sus Estados miembros a las recomendaciones que figuran en el párrafo 5 b) y c) del Anexo V del documento anterior. La Secretaría procurará reflejar que se invitó a la FAO a incrementar su apoyo a fin de mejorar la integración de las cuestiones forestales regionales más importantes de los trabajos de las conferencias regionales de la FAO en el informe de la reunión, y que se solicita que la FAO ayude a las conferencias forestales regionales que así lo requieran a incrementar su participación, funcionalidad y repercusión en los contextos regionales en los que desarrollan su actividad.

La Secretaría está de acuerdo con la propuesta del Japón de describir estratégicamente cómo contribuirán los bosques y la actividad forestal a otros sectores, en especial el cambio climático, la agricultura y el medio ambiente, y de dejar claras las prioridades en la región, y ayudará a las comisiones forestales regionales a completar esta tarea, también en línea con la recomendación que figura en el párrafo 5 d) del Anexo V del documento mencionado más arriba.

La Secretaría considera con satisfacción que el reconocimiento del Canadá respecto de las comisiones forestales regionales y la nota sobre la Comisión Forestal para América del Norte constituyen una plataforma valiosa y significativa para la cooperación en cuestiones técnicas y de política forestal que afectan a todo el continente.

La Secretaría señaló que México agradecía las recomendaciones de las comisiones forestales regionales, así como el apoyo al fortalecimiento del diálogo sobre políticas forestales intersectoriales y los trabajos intersectoriales sobre cuestiones forestales y agroalimentarias.

La Secretaría da las gracias a Australia por organizar la reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico de la FAO en Sídney en octubre de 2023, y tomó nota del comentario sobre el formato presencial de la reunión.